

OF. DIPLAN/CIV 1102-2021 Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

22 DIC 2021

Firma: Hora: 9:05 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 450-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.391,956.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros, tal y como se detalla a continuación.

Table with columns: UNIDAD EJECUTORA, DÉBITOS, CRÉDITOS, OBSERVACIONES. Rows include Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- with debit and credit amounts of Q.386,849.00 and Q.5,107.00, and a total of Q.391,956.00.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Uruyo Directora Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez Director General de Planificación y Desarrollo Institucional

SEGEPLAN RECEPCION 22 DIC 2021 09:29

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Sigue en: f t i y Ministerio de Comunicaciones

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS 22 DIC 2021 A las 10:50 Hrs. Letras

OF. DIPLAN/CIV 1102-2021
Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 450-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.391,956.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros, tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.	Q.386,849.00	Q.386,849.00	Funcionamiento: No mueve meta física.
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.	Q.5,107.00	Q.5,107.00	Funcionamiento: No mueve meta física.
Total	Q.391,956.00	Q.391,956.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vigeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 450-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READecuACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos números 41 y 42 a nivel de unidad ejecutora del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. El Instituto nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de trescientos noventa y un mil novecientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 391,956.00) para el ejercicio fiscal 2021; tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 386.849.00	Q 386.849.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 5,107.00	Q 5,107.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
TOTAL	Q 391,956.00	Q 391,956.00	

CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos números 41 y 42 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 186-2021
Guatemala, 09 de diciembre 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 41 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 386,849.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.



[Handwritten signature]
Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



[Handwritten signature]
Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General a.i. INSIVUMEH

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
09 DIC 2021

Recibido a las: _____ Horas. _____ Mins.
Firma: _____



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION No. 294-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 08 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 386,849.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de readecuar el presupuesto vigente y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución, durante el presente ejercicio fiscal 2021.



Lc. Wilson Wyller García Morales
Director General a.i.
INSIVUMEH

JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 386,849.00**.

DEBITOS:

El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 386,849.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 004 Servicios de Información Hidrológica; derivado del análisis financiero realizado, se determinó que, a la presente fecha ya no es factible cumplir con los tiempos que establece la Ley de Contrataciones del Estado para su ejecución.

CREDITO:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 386,849.00 **NO MODIFICA META FISICA**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 001 Dirección y Coordinación por no contar con la unidad de medida Documento únicamente cuenta con la unidad de medida Evento.



[Handwritten signature]
Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



[Handwritten signature]
Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i. INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/12/2021 HORA : 14:51.14 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-386,849.00	0.00
000-034-0002	16	00	000	004	000	100	11	-386,849.00	0.00
Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								386,849.00	0.00
J00-031-0001	16	00	000	001	000	100	11	196,776.00	0.00
Dirección y coordinación									
	16	00	000	001	000	200	11	190,073.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación	0	386,849.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-386,849.00	0
Total		386,849.00



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN solicitud de reprogramación de centro de costo para readecuar el presupuesto vigente y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución durante el presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

emf

Ur

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/12/2021 HORA : 14:51.14 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-386,849.00	386,849.00
0000-SIN ORGANISMO	-386,849.00	386,849.00
0000-SIN CORRELATIVO	-386,849.00	386,849.00
Total	-386,849.00	386,849.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN solicitud de reprogramación de centro de costo para readecuar el presupuesto vigente y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución durante el presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

EM

EM

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/12/2021 HORA : 14:51.14 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-42; 6939-13;



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN solicitud de reprogramación de centro de costo para readecuar el presupuesto vigente y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución durante el presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamalle Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

FIRMA

Guatemala, 9 de diciembre de 2021

OFICIO DF1746--2021-Ref Pres

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i. Dirección Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole solicitud de Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 con numero de comprobante 41, por un monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q 386,849.00), financiado con fuente 11 "Ingresos Corrientes", con el fin de contar con los recursos necesarios y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución, para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Atentamente,

Jefe Financiero

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Director y/o Subdirector General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: Insivumeh

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA,
METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala 8 de diciembre 2021.**

RESOLUCION No. 295-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021" el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que la institución presenta carencias de insumos necesarios para seguir operando adecuadamente, siendo necesario reestructurar el presupuesto para poder efectuar las adquisiciones de insumos y garantizar la funcionalidad de la institución

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con Vigencia para el 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 “Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 “Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19” y 20-2020 “Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte” y el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021”.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La Reprogramación de centros de costos de las actividades 01 Dirección y Coordinación; y 04 Servicios de Información Hidrológica por un monto TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q386,849.00), habiéndose efectuado el análisis presupuestario dentro de los centros de costo, renglones y subproductos vigentes en los cuales se determinó realizar una reprogramación con los saldos del presupuesto vigente, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- para el presente ejercicio fiscal 2021

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Willson Wyler Garcia
Director General a. i. n. s. i. v. u. m. e. h.
-INSIVUMEH-


INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA,
METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH C. A.
Guatemala

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/12/2021 HORA : 14:51.14 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-386,849.00	0.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós								
16	00	000	004	000	100	11		-386,849.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	386,849.00	0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación								
16	00	000	001	000	100	11		196,776.00	0.00
16	00	000	001	000	200	11		190,073.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	0	386,849.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-386,849.00	0
		-386,849.00	386,849.00

DESCRIPCIÓN solicitud de reprogramación de centro de costo para readecuar el presupuesto vigente y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución durante el presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

EAM

th

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/12/2021 HORA : 14:51.14 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-386,849.00	386,849.00
0000-SIN ORGANISMO	-386,849.00	386,849.00
0000-SIN CORRELATIVO	-386,849.00	386,849.00
Total	-386,849.00	386,849.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN solicitud de reprogramación de centro de costo para readecuar el presupuesto vigente y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución durante el presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

EM

En

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 8/12/2021
		HORA : 14:51.14
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-42; 6939-13;

DESCRIPCIÓN solicitud de reprogramación de centro de costo para readecuar el presupuesto vigente y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución durante el presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEN

Lic. Wilson Wyller
Director General a.i.
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEN



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 171 "Mantenimiento y reparación de Edificios"

2021-11130013-0209-16-00-0000-04-1702-0101-11-0000-0000 Q 386,849.00

Realizado el análisis financiero, se determina que no se ejecutará la asignación presupuestaria en el presente renglón en la actividad y ubicación geográfica arriba indicada derivado que los tiempos necesarios para la publicación, evaluación y adjudicación y pago no son viables para la correcta ejecución del presupuesto por lo que se solicita el débito correspondiente

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Wilson Wyller García Mora
Director General a.i.
-INSIVUMEH

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 122 "Impresión, encuadernación, y reproducción" Q 10,776.00

2021-11130013-0209-16-00-000-001-122-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón para complementar el presupuesto necesario para el pago 9 y 10 de la contratación del servicio de reproducción de 300,000 documentos varios de las distintas unidades administrativas del INSIVBUMEH, según Acta Administrativa No. 06-2021. Se adjunta copia

REGLON 158 "Derechos de bienes intangibles2 Q 180,000.00

2021-11130013-0209-16-00-000-001-158-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón para la adquisición de licencias de software remoto y análisis de datos, para ser utilizados por personal de INSIVUMEH en diversas actividades y análisis de las actividades del instituto.

NOG	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR U	VALOR T.
16040287	1	Licencia de software de análisis de comportamientos para el INSIVUMEH	Q 90,000.00	Q 90,000.00
16040252	10	Licencia de Conexión remota para el INSIVUMEH	Q 9,000.00	Q 90,000.00
TOTAL				<u>Q 180,000.00</u>

REGLON 199 "Otros Servicios" Q 6,000.00

2021-11130013-0209-16-00-000-001-199-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón para la adquisición del servicio de recarga de químicos a 32 extintores propiedad de la institución, servicio necesario para mantener en óptimas condiciones los extintores en busca de la prevención de siniestros que pudieren poner en riesgo los bienes de la institución.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR U	VALOR T.
10	Servicio recargas para extintor CO2 de 10lb	250 Q	2,500.00
12	Servicio recargas para extintor PQS de 10lb	117.5 Q	1,410.00
11	Servicio recargas para extintor PQ5 de 20lb	190 Q	2,090.00
TOTAL			<u>Q 6,000.00</u>

REGLON 243 "Productos de papel o cartón" Q 53,825.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-243-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para complementar los recursos necesarios para la compra de papel higiénico y toallas de papel para el uso del personal de las diferentes unidades y departamentos de la sede central, radio sonda, oficinas departamentales y regionales.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

Handwritten signature

Handwritten signature

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
41767	Papel higiénicoClase: Bobina; Hoja: Doble; Largo de bobina: 250 Metro(s);Caja	Caja	135	Q 185.00	Q 24,975.00
64665	Toalla Ancho: 20 Centímetro; Diseño: Rollo; Largo: 240 Metro; Material: Papel; Uso: Manos; Unidad	Rollo	577	Q 50.00	Q 28,850.00
TOTAL					Q 53,825.00

REGLON 244 "Productos de artes gráficas" Q 8,060.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-244-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de leitz que servirán para archivo de documentos generados por las diferentes unidades y oficinas de la institución; compra de libros de actas para uso en las diferentes unidades administrativa del INSIVUMEH.

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30253	ArchivadorMaterial: Cartón; Tamaño: Medio oficio;Unidad	Unidad	400	Q 17.75	Q 7,100.00
8199	LibroDiseño: Empastado; Hojas: 100; Tamaño: Estándar; Uso: Actas;Unidad	Unidad	20	Q 48.00	Q 960.00
TOTAL					Q 8,060.00

REGLON 245 "Libros, revistas y periódicos" Q 5,500.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-245-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de revistas informáticas de las actividades realizadas por la institución en busca de la prevención de desastres naturales a nivel nacional

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
57572	RevistaContenido: Temas de relevancia nacional y política	Unidad	110	Q 50.00	Q 5,500.00
TOTAL					Q 5,500.00

REGLON 261 "Elementos y compuestos químicos" Q 4,200.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-261-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de galones de cloro, necesarios para el saneamiento de pisos, sanitarios de la sede central y oficinas regiones, y departamentales del INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en: Insivumeh

Handwritten signature

Handwritten signature

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4894	Cloro Consistencia: Líquida; Uso: Limpieza; Bote	Unidad	200	Q 21.00	Q 4,200.00
TOTAL					Q 4,200.00

REGLON 264 "Insecticidas, fungicidas y similares" Q 10,400.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-264-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de insecticidas y repelentes, para uso del personal de las oficinas de observación geohidrometeorológicos a nivel nacional del INSIVUMEH

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2229	Insecticida Consistencia: Líquido; Uso: Doméstico; Envase	Envase	100	Q 24.00	Q 2,400.00
28131	Repelente Dispensador: Spray; Material: Líquido; Superficie: Ambiente; Uso: Mosquitos; Frasco	Frasco	200	Q 40.00	Q 8,000.00
TOTAL					Q 10,400.00

REGLON 267 "Tintes, pinturas y colorantes" Q 50,500.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-267-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de tinta especial para uso en equipo graficador de la red nacional de observación meteorológica convencional del INSIVUMEH

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
113889	Tinta Tipo: Líquido; Uso: Equipos graficadores; Envase	Envase	202	Q 250.00	Q 50,500.00
TOTAL					Q 50,500.00

REGLON 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q 13,500.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-268-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de cajas plásticas para uso en el archivo y resguardo de documentos generados por las diferentes oficinas y unidades de la institución

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en: insivumeh

EAT

En

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
133356	Caja Capacidad: 56 Litro; Contiene: Tapadera; Material: Polipropileno; Unidad	Unidad	100	Q 135.00	Q 13,500.00
TOTAL					Q 13,500.00

REGLON 269 "Otros productos químicos y conexos" Q 4,000.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-269-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de galones de silicón para vehículos, que se utilizarán para mantener en óptimas condiciones los vehículos de la institución

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28176	Silicón Estado: Líquido; Uso: Tapicería; Envase	Unidad	50	Q 80.00	Q 4,000.00
TOTAL					Q 4,000.00

REGLON 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q 3,680.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-283-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de tornillos que se utilizarán en la instalación de equipo meteorológico e hidrológico a nivel nacional

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
84006	Tornillo Cabeza: Plana; Diámetro: 1 1/2 pulgadas; Largo: 10 Pulgadas; Material: Metal; Tipo: Busca rosca; Unidad	Unidad	184	Q 20.00	Q 3,680.00
TOTAL					Q 3,680.00

REGLON 291 "Útiles de oficina" Q 16,358.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-291-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de útiles de oficina, necesarios para proveer a todas las oficinas y unidades administrativas de la sede central, oficinas departamentales y sedes regionales del INSIVUMEH

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
86077	Banderitas Ancho: 1 Centímetro; Clase: Adhesiva; Largo: 5 Centímetro; Uso: Oficina; Unidad	Paquete	100	Q 3.50	Q 350.00
42972	BolígrafoColor: Rojo; Tipo de punta: Mediano;Unidad	Unidad	500	Q 0.99	Q 495.00
2022	ClipMaterial: Metal (sin forro); Tamaño: Jumbo;Caja	Caja	500	Q 4.30	Q 2,150.00
41711	ClipMaterial: Metal (sin forro); Tamaño: Estándar;Caja	Caja	100	Q 2.60	Q 260.00
120284	Dispensador de cinta adhesiva Ancho de cinta: 1 Pulgadas; Material: Plástico; Tipo: De sobremesa; Unidad	Unidad	50	Q 14.00	Q 700.00
122468	Engrapadora Adaptable: A grapas de 13 a 23 milímetros; Capacidad máxima de engrapado: 240 hojas; Material: Metal; Unidad	Unidad	70	Q 49.90	Q 3,493.00
5379	Goma de pegarConsistencia: Barra;Tubo	Unidad	100	Q 14.50	Q 1,450.00
88073	Perforadora Agujeros: 3 ; Capacidad de perforación: 15 hojas; Material: Metal; Unidad	Unidad	100	Q 32.00	Q 3,200.00
2070	SacagrapaTipo: De uña;Unidad	Unidad	100	Q 3.60	Q 360.00
126326	Tape Ancho: 1 7/8 pulgadas; Color: Transparente; Uso: Embalaje; Rollo	Rollo	100	Q 25.00	Q 2,500.00
129594	Tijera Largo: 6 Pulgadas; Mango: Plástico; Material: Metal; Unidad	Unidad	100	Q 7.50	Q 750.00
5378	Goma de pegarConsistencia: Líquida;Bote	Bote	100	Q 6.50	Q 650.00
TOTAL					Q 16,358.00

REGLON 292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal" Q 15,400.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-292-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de insumos de limpieza, necesarios para proveer a todas las oficinas y unidades administrativas de la sede central, oficinas departamentales y sedes regionales del INSIVUMEH, insumos que servirán para mantener aseadas las áreas y oficinas de la institución.

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Siguenos en:



Insivumeh

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
38058	Cera Estado: Líquido perfumado; Tipo: Antideslizante; Uso: Piso	Envase	200	Q 14.00	Q 2,800.00
38088	Pala Material: Metal; Uso: Recoger basura; Unidad	Unidad	200	Q 10.00	Q 2,000.00
2858	Jabón de tocador Consistencia: Líquido; Uso: Manos; Envase	Envase	200	Q 14.00	Q 2,800.00
61503	Desinfectante Estado: Líquido; Uso: Para frutas y verdura; Envase	Unidad	200	Q 14.00	Q 2,800.00
42984	Desinfectante ambiental Tipo: Aerosol; Envase	Unidad	200	Q 20.50	Q 4,100.00
5732	Aromatizante Estado: Sólido; Forma: Pastilla; Uso: Sanitario; Paquete	Unidad	300	Q 3.00	Q 900.00
TOTAL					Q 15,400.00

REGLON 299 "Otros materiales y suministros" Q 4,650.00

2020-11130013-0209-16-00-000-001-299-0101-11-0000-0000

Se solicita el fortalecimiento en este renglón que servirá para contar con los recursos necesarios para la compra de vasos, bandejas, tenedores, cucharas, desechables necesarios para ser utilizados en reuniones de trabajo realizadas por las diferentes unidades de la institución

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
45273	Cinta de aislar Ancho: 1/2 pulgada; Largo: 10 Metro; Material: Goma; Tipo: Autosoldable (vulcanizada); Unidad	Unidad	2	Q 22.00	Q 44.00
72039	Amés de seguridad Capacidad: 140 Kilogramos; Contiene: Seguros en cierres, ganchos y extremos de faja; Material: Cinta de poliéster y herraduras de acero; Unidad	Unidad	2	Q 999.00	Q 1,998.00
112473	Vaso desechable Capacidad: 8 Onza; Material: Biodegradable; Unidad	Paquete	5000	Q 0.15	Q 750.00
115170	Bandeja Diseño: Sin divisiones; Material: Biodegradable; Paquete	Paquete	5000	Q 0.19	Q 950.00
92019	Tenedor Material: Biodegradable; Paquete		5000	Q 0.09	Q 450.00
92020	Cuchara Material: Biodegradable; Paquete	Paquete	5000	Q 0.09	Q 450.00
TOTAL					Q 4,642.00

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

WILSON WYLLIER GARCÍA MORÁN
Director General a.i.
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 189-2021km
Guatemala, 13 de diciembre 2,021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
13 DIC 2021
Recibido a las: 14:51 Horas: 51 Mins.
Firma: [Signature]

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No.42, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– que ampara la transferencia por un monto de **Q 5,107.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

[Signature]
Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación


[Signature]
Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General a.i
–INSIVUMEH–


[Signature]

RESOLUCION No.298-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 13 de diciembre de 2,021.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q 5,107.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2,021, con el fin de fortalecer el presupuesto vigente y regularizar saldos negativos.


Lic. Willson Wyller Garcia Morales
Director General a.i.
-INSIVUMEH-



JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria, por el monto **Q 5,107.00**

DEBITOS:

Se solicita el presente Debito Presupuestario por un monto de **Q 5,107.00**; el cual **NO MODIFICA META FÍSICA** tanto en el producto como subproducto en la actividad 001 Dirección y coordinación; derivado del análisis financiero realizado, determinará que existe una economía que permite reorientar fondos a renglones con déficit presupuestario.

CREDITOS:

El crédito Presupuestario por el monto de **Q 5,107.00**; **NO MODIFICA META FISICA**; tanto en el producto como subproducto de las actividades 001 Dirección y coordinación y 002 Servicios de Información Climática y Meteorológica y 004 Servicios de Información Hidrológica; en vista que los movimientos son de baja cuantía.


Víctor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i.
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 13/12/2021
		HORA : 13:57.05
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

							Total		-5,107.00	0.00
000-031-0001	Dirección y coordinación								-5,107.00	0.00
16	00	000	001	000	200	11				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

							Total		5,107.00	0.00
031-0001	Dirección y coordinación								130.00	0.00
16	00	000	001	000	200	11				
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática								3,789.00	0.00
16	00	000	002	000	100	11				
000-034-0001	Boletines con información hidrológica								1,188.00	0.00
16	00	000	004	000	100	11				

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-5,107.00	130.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	0	3,789.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	0	1,188.00
		-5,107.00	5,107.00

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

EM

[Signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/12/2021 HORA : 13:57.05 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,107.00	5,107.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,107.00	5,107.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,107.00	5,107.00
Total	-5,107.00	5,107.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


 Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

EM

EM

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 13/12/2021
		HORA : 13:57.05
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-43; 2932-29; 3501-29; 4985-17; 6579-15; 6613-13; 7295-12;

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DEPARTAMENTO FINANCIERO
Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.
FIRMA

Lic. Wilson Wyller Garcia Morales
Director General a.i.
INSIVUMEH
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 13/12/2021 HORA : 13:57.05 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-5,107.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	-5,107.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								5,107.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	130.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	3,789.00	0.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	100	11	1,188.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación	-5,107.00	130.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	0	3,789.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica	0	1,188.00
Total		-5,107.00 5,107.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

E. A. J.

[Firma]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PÁGINA :	2 DE 3
		FECHA :	13/12/2021
		HORA :	13:57.05
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,107.00	5,107.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,107.00	5,107.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,107.00	5,107.00
Total	-5,107.00	5,107.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de centro de costos con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

EMJ

EM

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
 1914-43; 2932-29; 3501-29; 4985-17; 6579-15; 6613-13; 7295-12;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centro de costos con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal.

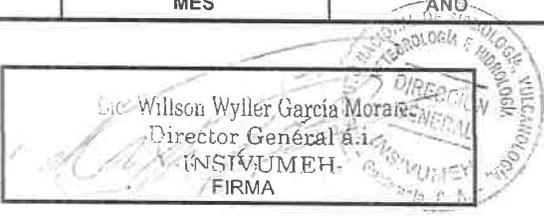
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Lic. Elder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH
 FIRMA



Lic. Willson Wyller Garcia Moran
 Director General a.i.
 INSIVUMEH
 FIRMA

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 13 de diciembre de 2021**

RESOLUCION No. 299-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Resolución 001 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha doce de mayo de dos mil diez; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19", 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021", artículos 5 y 6; el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario a la asignación presupuestaria vigente en las diferentes actividades y renglones de la institución y se determinó que es necesario la readecuación presupuestaria para regularizar los saldos deficitarios, derivados de la ejecución presupuestaria; según lo establece el artículo No. 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021”,

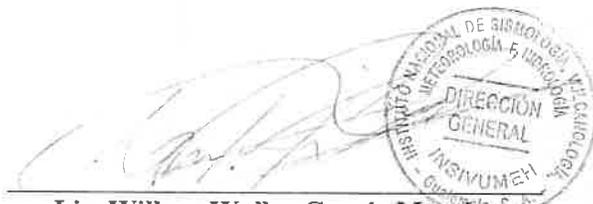
POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de centros de costo por un monto de **Cinco mil ciento siete quetzales exactos (Q. 5,107.00)**, de las actividades siguientes: **Actividad 001** “Dirección y Coordinación”; **Actividad 002** “Servicios de Información climática y meteorológica” y **Actividad 004** “Servicios de Información Hidrológica” con la finalidad de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General a.i.
INSIVUMEH

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 282 Productos Metalúrgicos no férricos

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000 Q. 5,107.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal luego de realizar las compras correspondientes; lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente.



[Signature]
Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



[Signature]
Lic. Willson Wyller García Mu...
Director General a.i.
-INSIVUMEH.

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

RENGLON 291 UTILES DE OFICINA

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000 Q. 130.00

Derivado de la necesidad de realizar el cambio de hules de sellos en los departamentos de Recursos Humanos y Dirección General, se realizó la compra de los mismos y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

<i>Código de insumo</i>	<i>Características</i>	<i>Presentación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor unitario</i>	<i>Total</i>
35288	Hule par sello, Diámetro: 30 Milímetro(s); Forma: Redonda; Líneas: 5;	Unidad	4	Q. 32.50	Q. 130.00
Total					Q. 130.00

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

RENGLON 111 ENERGÍA ELÉCTRICA Q. 3,003.00

Derivado del análisis realizado por el departamento financiero, en los siguientes departamentos: Quetzaltenango, Alta Verapaz, municipio de Panzós; el departamento de Chiquimula, municipio Esquipulas y el municipio de Asunción Mita, Jutiapa; las estaciones no cuentan con asignación presupuestaria para cubrir el pago del servicio de energía eléctrica para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Partida Presupuestaria	Crédito
2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-111-0901-11-0000-0000	Q. 2,345.00
2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-111-1607-11-0000-0000	Q. 330.00
2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-111-2007-11-0000-0000	Q. 294.00
2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-111-2205-11-0000-0000	Q. 34.00
Total	Q. 3,003.00

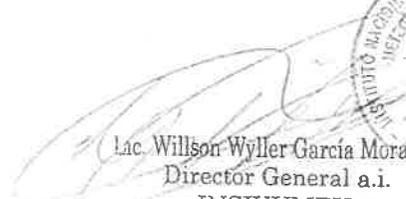
estaciones meteorológicas e hidrológicas, se debe fortalecer el presente renglón y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	NOVIEMBRE	DESTINO
1	Jaqueline Ana Luisa Quiroa	395.85	3	1,187.55	El Progreso
TOTAL >>>>>>>>>				1,187.55	




Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Lac. Willson Wyller García Morán
Director General a.i.
-INSIVUMEH-



REPORTE DE EJECUCION MENSUALIZADO
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
RENGLON 111 ENERGIA ELECTRICA, 112 AGUA Y 115 EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-11-0000-0000

ACT/RENUBG/ FTE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO												TOTAL PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMIA
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
02-111-0901-11	Q14,709.00	Q695.13	Q0.00	Q205.53	Q1,704.13	Q1,480.68	Q571.64	Q1,593.26	Q2,493.60	Q1,446.75	Q1,106.57	Q3,409.44	Q2,344.46	Q17,053.19	Q2,344.19
02-111-1607-11	Q3,845.00	Q283.57	Q0.00	Q339.39	Q816.43	Q102.43	Q315.88	Q0.00	Q316.11	Q677.71	Q644.56	Q348.19	Q330.47	Q4,174.80	Q329.80
02-111-2007-11	Q3,577.00	Q692.24	Q0.00	Q702.73	Q25.59	Q216.40	Q297.22	Q0.00	Q236.49	Q493.85	Q610.28	Q300.63	Q294.39	Q3,870.82	Q293.92
02-111-2205-11	Q1,236.00	Q152.84	Q0.00	Q149.54	Q1.73	Q74.92	Q156.68	Q0.00	Q73.75	Q442.07	Q76.60	Q77.77	Q66.68	Q1,289.17	Q33.17
02-112-0901-11	Q1,368.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q445.23	Q110.00	Q121.25	Q0.00	Q85.00	Q0.00	Q441.60	Q0.00	Q279.60	Q1,482.68	Q114.58
02-115-0901-11	Q540.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q219.20	Q44.80	Q44.80	Q0.00	Q89.60	Q0.00	Q194.36	Q0.00	Q89.60	Q672.39	Q62.39
TOTAL	Q25,275.00	Q1,823.88	Q0.00	Q1,597.19	Q3,009.79	Q2,029.23	Q1,507.47	Q1,593.26	Q3,294.56	Q3,062.44	Q3,014.00	Q4,136.03	Q3,405.20	Q28,473.05	Q3,193.05



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General a.i.
INSIVUMEH